

Procedimiento de Contratación	100	Invitación Restringida a Tres o Más Personas.	
Concurso	:	DIC-FAM-009-2020	
Obra	:	209055, Emsad No. 311 Tentic	
CCT	:	07EMS0229U	
Ubicación	:	Tentic, Municipio de Chamula Chamula, Chiapas.	
Meta	Ė	Construccion de 04 Aulas Didáctica, 01 Servicio Sanitario y Obra Exterior.	

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:00 horas** del día **22 de Junio de 2020**, previa invitación, se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día 19 de Junio de 2020 se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por los Artículos 66 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha 19 de Junio de 2020, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Del análisis detallado cualitativo de las propuestas aceptadas para tal efecto, se desecha la propuesta presentada a continuación por rebasar el techo financiero asignado a dicha obra.

Importe Total C/Iva Incl.
\$ 6,209,517.42

2. Se desecha la propuesta presentada por la siguiente empresa por no cumplir con lo solicitado en las bases del concurso.

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo del Concurso No. DIC-FAM-009-2020, de Fecha 22 de Junio de 2020.

1

Página 1 de 4



000053

EMPRESA PROPONENTE	CAUSA DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTOS
LUIS ALONSO NURICUMBO DIAZ	 a). En el Documento 15. Cálculo del Factor de Salario Real, no aplica el 2% del ISN, tal como se solicita en las bases de la licitación. b). En el Documento 26.3 Cargo por utilidad y cargos adicionales aplica el 2% del ISN, no cumpliendo con lo solicitado en las bases del concurso. 	Con fundamento al artículo art. 54 fracciones I y II de su reglamento; y numerales 3 inciso a), b), 3.1.16 y 3.1.30 de las bases del concurso

3.- Se declara solvente la propuesta presentada por la siguiente empresa:

Empresa Ponente	Importe	IVA	Total	
HUMBERTO ATILA DAMAS DAMAS	\$ 5,184,839.00	\$ 829,574.24	\$ 6,014,413.24	

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluada en su calidad Técnica, legal y Económica, la anterior propuesta señalada como solvente y con fundamento en los artículos 66 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria No. X y Acuerdo No. COPINIFECH/X/2-001/2020, de fecha 19 de Junio de 2020, determina que la propuesta de la empresa:

EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	IMPORTE DEL 50% DE ANTICIPO
HUMBERTO ATILA DAMAS DAMAS	\$ 6,014,413.24	\$ 3,007,206.62

Por un monto total \$ 6,014,413.24 (Seis Millones Catorce Mil Cuatrocientos Trece Pesos 24/100 M.N.) I.V.A. incluido; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más baja, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de 165 días naturales, con fecha de inicio de los trabajos el día 29 de Junio de 2020, y fecha de terminación el día 10 de Diciembre de 2020.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicada que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día 23 de Junio de 2020 a las 13:00 horas, para lo cual se deberá presentar en

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo del Concurso No. DIC-FAM-009-2020, de Fecha 22 de Junio de 2020.

Página 2 de 4



1100054

el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de este concurso, será sancionado de acuerdo a los artículos 42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **13:15** horas del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas

Ing. Cesar Jonathan Salazar Ozuna
Director de Ingeniería de Costos
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo del Concurso No. DIC-FAM-009-2020, de Fecha 22 de Junio de 2020.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Página 3 de 4



100055

Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Ing. Luis Armando Guillen Córdova
Jefe del Departamento

LISTA DE ASISTENCIA

LISTA DE ASISTENCIA				
Nombre de la Empresa	Nombre y Firma			
Almberto Afila Damos Damos	Humberto Alla Bothos Dames			
Micava Construcciones	Julio Ernesto Capitallo Farandez			
Luis Alasso Meicumbo DIA)	Luis Algaso Melicieliso DIA?			